

48605

**PYGANFLOR S. A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**



***CPA María del Carmen Torres***  
**Abril del 2009**

Quito, 30 de marzo del 2009

A la Junta de Accionistas  
**PYGANFLOR S. A.**

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de PYGANFLOR S. A. al 31 de diciembre del 2008 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PYGANFLOR S. A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad, excepto por los asuntos mencionados en los literales a y b de los párrafos 1.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, excepto por los siguientes aspectos:
  - a) A la fecha de este informe la Compañía presenta deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento con entidades financieras locales y del exterior, accionistas y proveedores. Esta situación conjuntamente con los efectos del contagio de la crisis económica mundial podría ocasionar en el mediano plazo que la Compañía afecte su situación patrimonial. En adición, las estrategias de la Administración para solventar la situación antes descrita son como sigue:
    - Aumentar el capital social en aproximadamente US\$ 1,900,000 mediante la capitalización de: a) aportes para futuros aumentos de capital por US\$ 1,162,000; y, b) compensación de créditos por aproximadamente US\$738,000.

- Refinanciamiento de la deuda con el Banco del Pichincha.
  - Reducción de costos.
  - Impulso a nuevos negocios y clientes.
  - Venta de ciertos activos de la Compañía.
- b) De acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado, la Compañía en el 2008 y 2007 no establece reserva para este beneficio, sino que lo lleva a resultados por el método del efectivo.

Por lo mencionado en los párrafos precedentes, no me es posible determinar los efectos que estos asuntos pudieran tener sobre los estados financieros mencionados anteriormente.

2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumplo informarle lo siguiente:

4. La administración de PYGANFLOR S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de PYGANFLOR S. A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

PYGANFLOR S. A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 31 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 1994. El objeto social de la Compañía es la producción, explotación, industrialización y comercialización de flores, de productos agrícolas y forestales; la ejecución de cultivos y labores agropecuarias, silvícolas, florícolas, hortícolas y forestales y, compra, venta y comercialización de componentes, maquinarias e insumos necesarios para el cuidado de los productos mencionados-

Al 31 de diciembre del 2008 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$. <u>11,268,024</u>
Pasivos	8,366,101
Patrimonio de los accionistas, neto	<u>2,901,923</u>
	<u>11,268,024</u>
Ingresos	10,537,963
Costos de las ventas	(8,263,254)
Gastos de administración y ventas	(1,725,880)
Otros gastos, neto	<u>(513,918)</u>
Utilidad antes de participación e impuestos	34,911
15% Participación de trabajadores en utilidades	(12,930)
25% Impuesto a la renta	<u>(18,318)</u>
Utilidad líquida a distribuirse	<u>3,663</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que PYGANFLOR S. A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tiene planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

A finales del 2008 se dio inicio a una crisis económica mundial en los países desarrollados lo cual nos hace creer que en determinado momento sus consecuencias serán experimentadas en nuestro país, cuyo impacto dependerá de las políticas económicas adoptadas por el gobierno de turno.

En el año 2008 el entorno económico afectó de manera importante a las operaciones de la Compañía; disminuyendo la utilidad con relación al año 2007 en un 97%.

Atentamente,

*Mariacarmen Torres*  
CPA ~~Maria del Carmen~~ Torres  
Comisario  
Registro No. 17-915